



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139030019821

Pag 1 de 1

Nobsa, 04-12-2013

Señores:

EDUAR EFREN ROMERO MENDOZA
DARIO MORENO QUITIAN
Calle 5 No 2-05 Este
Tunja-Boyacá

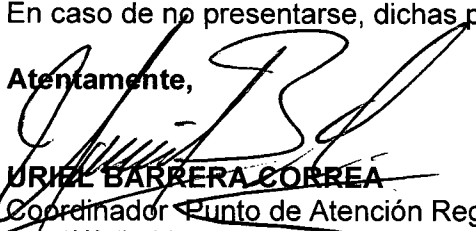
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle(s) que dentro del expediente **GDT-15A** se ha proferido la Resolución **Nº VCT-005113** del veintiuno (21) de noviembre de 2013, por medio de la cual se niega la inscripción en el Registro Minero Nacional de un contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,


URIEL BARRERA CORREA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime

Elaboró: Martha Jaime

Revisó: UBC

Fecha de elaboración: 04-12-2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: GDT-15A